

CURRICULUM VITAE ABREVIADO

Adriana S. DREYZIN

E-mail: adreyzin@fibertel.com.ar / silviadreyzin@hotmail.com

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba,

Abogada, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina 1976.

Catedrática de Derecho Internacional Privado y de Derecho de la Integración. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Profesora Invitada: Profesora Honoraria de la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil, Universidad de Buenos Aires –UBA-, Universidad Austral (2007); Universidad de Mendoza, Universidad de La Rioja, Universidad de Rosario, (EN Argentina); Comité Jurídico Interamericano de la Organización de Estados Americanos, Río de Janeiro (2006); Universidad Federal de Santa Catarina / Florianópolis; Universidad de Brasilia Universidad Federal de Santa María; Universidad Federal de Río Grande do Sul /Porto Alegre (Brasil); Universidad de Chile / Heidelberg Center (Chile); Collège des Hautes Études Européennes “Miguel Servet” (Paris), Universidad de Manta. (Ecuador), Universidad de Salamanca; Universidad Complutense de Madrid, Universidad del País Vasco, Universidad de Alicante; Universidad Pompeu Fabra /Barcelona, (España); UNAM, Universidad Anáhuac del Sur, Universidad Iberoamericana. (México DF); Universidad Nacional de Asunción, Diplomado de Integración Regional – Universidad de Heidelberg /CEDEP, (Paraguay), Universidad de Montevideo (Uruguay), Universidad Central de Venezuela, Caracas entre otras.

Conferencias, seminarios, mesas redondas y participación en cursos colectivos: Alemania: Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law, Heidelberg; Fundación Konrad Adenauer Berlin; Argentina: Universidad Siglo XXI; ISEN (Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, Buenos Aires, Universidad Católica, Córdoba; Bélgica: Sede del Parlamento de la UE, Bruselas; Bolivia: Universidad Católica Boliviana, La Paz ; Brasil: Foro de Presidentes de las Cortes Supremas de los Estados Partes de Mercosur y Estados Asociados. Universidad Federal de Curitiba; Universidad de Vitoria, Espírito Santo; UNIFIL - Centro Universitario Filadelfia- Londrina; Universidad Regional de Blumenau ; Colombia: Universidad de Cúcuta; Chile: ECSA .- European Community Studies Association,; España: Centro de Estudios Constitucionales de Madrid;. Salamanca ; Francia: Strasburgo, Tribunal Europeo de Derechos Humanos; Luxemburgo: Tribunal de Justicia de las comunidades Europeas; México: Universidad Nacional Autónoma de México ;Universidad de Pachuca; Paraguay: CEDEP, Asunción; Corte Suprema de Justicia de la Republica del Paraguay, Asunción; Uruguay: IIRSA, Montevideo,; Universidad Católica del Uruguay, Comisión Parlamentaria de MERCOSUR Parlamento de MERCOSUR , entre otros.

Becas de investigación: Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law, Alemania; DAAD, Alemania. UNIDROIT, Roma; SECyT: Argentina..

Coordinación de redes de investigación: Coordinadora de la Consultoría Jurídica “Efectividad del derecho del MERCOSUR” financiada por el BID, organizada por la Secretaria de MERCOSUR, Montevideo; Codirectora del Instituto para la Unificación y Armonización jurídica de MEROCUR, Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política (CEDEP), Asunción). Coordinadora académica por los Estados de MERCOSUR y Chile de la investigación: “Perfeccionamiento del sistema de solución de controversias del MERCOSUR”. Financiada por la Comisión de la Unión Europea y constituida por el Collège des Hautes Études Européennes “Miguel Servet” (Paris); integrada por la Universidad Complutense; la Universidad Federal de Santa Catarina; la Universidad de Chile; la Universidad Nacional de Asunción; la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad de Montevideo; la Universidad de Coimbra.

EXPERIENCIA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES: (2006 /2007) Consultora Jurídica de la Secretaría MERCOSUR, Montevideo; desde 2003 Miembro de la lista de árbitros del Protocolo de Olivos para la solución de controversias por Argentina;. (1996 – 2002) Secretaria de la European Community Studies Association (Bruselas - AL) ; (2002 -2006) Vice presidente de la European Community Studies Association (Bruselas - AL).

EXPERIENCIA EN LEGISLACIÓN INTERNACIONAL. MERCOSUR: Integrante de la Comisión Técnica de Reunión de Ministros de Justicia de los estados Partes y Asociados para la elaboración de Reglas de Aplicación de las Convenciones y Tratados para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas especialmente de Mujeres y Niños. Asunción (2007) Integrante de la Comisión Técnica de Reunión de Ministros de Justicia de los Estados Partes y Asociados para la armonización de una posición concordante con el anteproyecto de Convención sobre el cobro Internacional de Alimentos con respecto a Ninos y otras formas de manutención de familia de La Haya. Montevideo (2007). Autora del documento de base sobre el cual trabajó la Comisión de

expertos que elaboró el instrumento de financiamiento de FOCEM (Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR, aprobado por el Consejo del Mercado Común de MERCOSUR, Asunción 2007. Desde 2006 **CIDIP VII** (Conferencia especializada interamericana sobre Derecho internacional privado): Miembro del Grupo de Expertos para la redacción de una Convención y de una Ley Modelo en materia de Protección de consumidores (ver www.oas.org). **UNIDROIT**: Observadora en la Primer Sesión Preparatoria de Convención sobre Garantías sobre Equipos Móviles y el Proyecto de Protocolo sobre Garantías Móviles con especial referencia a Equipos Aeronáuticos. Roma (1999). Observadora en la reunión preparatoria de los Principios sobre contratos comerciales internacionales (Bolzano, Italia 1999)

MIEMBRO DE ASOCIACIONES ACADÉMICAS: Instituto Complutense de Derecho Europeo e Integración Regional (ICDEIR); Asociación Americana de Derecho Internacional Privado (ASADIP; Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Derecho Comparado (Miembro Académico Honorario), Instituto Hispano Luso-Americano Filipino de Derecho Internacional (IHLADI) European Community Studies Association -America Latina; Asociación Argentina de Derecho Internacional.

PRINCIPALES PUBLICACIONES: Libros y estudios monográficos:*Derecho internacional privado argentino - tratados en vigor y otros textos relevantes* (con D. Fernández Arroyo, dirs.) - Buenos Aires, Zavalía, 2008 en prensa.; *Garantías mobiliarias* (con D. Fernández Arroyo, dirs.), Florianópolis, Buenos Aires, Fundación Boiteaux / Zavalía, 2007. *Comercio electrónico, Internet y sociedad de la información* (con D. Fernández Arroyo, dirs.), Florianópolis, Buenos Aires, Fundación Boiteaux / Zavalía, 2007. *Inversiones extranjeras* (con D. Fernández Arroyo, dirs.), Buenos Aires, Zavalía, 2006. *Tramites judiciales internacionales* (con T. Saracho Cornet. Buenos Aires, Zavalía, 2005. *Los sistemas de solución de controversias en OMC – UE y MERCOSUR.* (con Barral./Kegel/ Pimentel) IRI, Brasil, 2004) *Derecho internacional privado – Una visión actualizada de las fuentes* (con T. Saracho Cornet), Córdoba, Advocatus, 2003. *Derecho internacional privado de los Estados del MERCOSUR*, (Fernández Arroyo, coord.), Buenos Aires, Zavalía, 2003. *Textos fundamentales de derecho internacional privado. Sistematización.* (con Uriondo de Martinoli) Buenos Aires, Zavalía, 2001. *Temas de derecho de la integración y derecho internacional privado*, Córdoba, Advocatus, 1998. *El MERCOSUR: generador de una nueva fuente de derecho internacional privado*, Buenos Aires, Zavalía, 1997. *La protección internacional de menores*, (coord.), Córdoba, Advocatus, 1996. *Temas de derecho internacional privado: Inmunidad de jurisdicción.* Córdoba, Advocatus, 1995; *Parte general del derecho internacional privado en las convenciones interamericanas.* (con A. Uriondo de Martinoli) Córdoba, Advocatus, 1990;

Numerosos (más de 100) artículos, capítulos de libros, prólogos, reseñas, notas de jurisprudencia y crónicas.: La primera opinión consultiva en MERCOSUR ¿Germen de cuestión prejudicial?” *Revista Española de Derecho Europeo* n° 23, 2007, “Los Tribunales Supremos de los Estados Partes del MERCOSUR ante la integración regional”. En: *Revista de Derecho Privado y Comunitario 2007-* 3, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, 2007; “Derecho aplicable al comercio electrónico”. En: *Nueva Lex Mercatoria y Contratos internacionales*, Bogotá, Ibañez, 2006, “Comercio en el Mercosur y Desarrollo: Límites”. En: *Revista de Derecho Privado y Comunitario*, Santa Fé, Rubinzal Culzoni, 2006, La aplicación judicial del Derecho del MERCOSUR”. En: *O novo direito internacional – Estudos em homenagem a Erik Jayme*, Rio de Janeiro/Sao Paulo/Recife, Renovar, 2005, “La necesidad de un parlamento para el MERCOSUR”. En: *Hacia el Parlamento del MERCOSUR*, Montevideo, KAS – MERCOSUR –CPC - 2004, “Los laudos arbitrales del MERCOSUR: Una visión prospectiva.” En: *Jornadas de Derecho Internacional*, Washington, OEA, 2003,